



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

SIPINNA/COM/SE/PERM/18/2021

NO.

ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del veinticuatro de agosto del año dos mil veintiuno, se reunieron en Sesión Permanente, por medios de comunicación electrónica, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1º, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo Quinto, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados el 18 de agosto del año 2016, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

A) Integrantes.

1. Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
3. Prof. Cuauhtémoc Meza Estrada, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/18/2021

4. Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
5. Arq. Ana de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
6. Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
7. Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
8. Lic. Yolanda Equihua Equihua, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
9. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
10. Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
11. Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
12. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
13. Mtra. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
14. Mtra. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
15. Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
16. Mtra. Karina Rangel Castilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
17. Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.
18. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
19. Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

SIPINNA/COM/SE/PERM/18/2021

NO.

20. Lic. María del Pilar Rosario Paz Villafuerte, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
21. Psicóloga Rebeca Isadora Terán Marín, Jefa Operativa, en representación del Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
22. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

B) Invitados especiales.

23. Dra. Claudia Olivares Nolasco, Supervisora Médico en Área Normativa para el Área de Infancia, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia.

C) Equipo de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas.

24. Lic. Norma Angélica Gómez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
25. Lic. Alexa Edith Jiménez Vallejo, Auxiliar de la Unidad de Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
26. Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, Analista de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
27. Lic. Sonia Safa Herrera, Coordinadora de Investigación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
28. C.P. Luisa Hultsch Martínez, Coordinadora de Vinculación Municipal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
29. Lic. Alfonso Galindo Cano, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/18/2021

30. Lic. Jesús Trápala Gonzalez, Jefe de Unidad Departamental de Vinculación con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Entidades y Alcaldías de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
31. Lic. Hugo Enrique Armenta Villalba, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.
32. Lic. Adriel Hazael Cazares Silva, Jefe de Investigación, Evaluación y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
33. Lic. Gustavo Guzmán Mejía, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
34. Lic. Silvia Susana Gómez García, Coordinadora de Vinculación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
35. Lic. Ana Claudia Perea Rojo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
36. Lic. Mónica Alejandra González Hamilton, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
37. Lic. Francisco Gutiérrez Sánchez, Coordinador de Enlaces Municipales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
38. Lic. Arturo Adelaido García, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
39. Lic. Silvia Toxqui Saloma, Jefa de Departamento de Políticas de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Unidad de Coordinación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
40. Lic. Diego Armando Cabrera Polo, Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento de la Unidad de Coordinación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
41. Lic. Cuauhtémoc López Acevedo, Asesor Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
42. Lic. Andrea Lorca, Psicóloga de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.



SIPINNA/COM/SE/PERM/18/2021

43. Lic. Jetzabel Rojo García, Jefa de Departamento de Investigación y Capacitación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
44. Lic. Miriam Calva Zárate, Responsable de Vinculación y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
45. Lic. Claudia Lo-Ruhama Zamora Tapia, Enlace de la Subcomisión de Justicia para Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
46. Lic. Canek Ramírez Rivas, Área Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
47. Lic. Martha Alicia Palacios Zapata, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

D) Equipo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

48. Mtra. Connie Fuentes Garrido, Coordinadora de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
49. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
50. Lic. Daniel de la Paz Ruiz, Director de Asuntos internacionales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
51. Lic. Consuelo Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
52. Lic. Eunice Tania Jiménez Romano, Directora del Programa Nacional de Protección de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

QTS



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/18/2021

53. Lic. Julia Pantoja Peschard, Subdirectora de Elaboración, Seguimiento y Monitoreo del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
54. Lic. Francisco Peña Barroso, Subdirector de Publicaciones y Difusión de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
55. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento Territorial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
56. Lic. Lucía Mirell Moreno Alva, Subdirectora de Información e Indicadores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
57. Lic. Rodrigo Vicente Cote Burgos, Jefe de Departamento de Difusión Digital de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
58. Lic. Rocío Esquivel Santillán, Jefa de Departamento de Compilación de Acuerdos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
59. Lic. Juan Manuel Castro Berges, Jefe de Departamento de Evaluación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
60. Lic. Jovita Aguilar Ponce, Jefa de Departamento de Elaboración del Programa Nacional de Protección Integral de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
61. Lic. Emma Lilia Martínez Oloarte, Jefa de Departamento de Políticas de Defensa y Promoción de la Justicia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
62. C. Martha Xóchitl Moreno Quezada, Jefa de Departamento de Asuntos Internacionales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura.

Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.



SIPINNA/COM/SE/PERM/18/2021

9. Cierre.

0752



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

SIPINNA/COM/SE/PERM/18/2021

NO.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

1. Apertura.

La Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, así como a invitados especiales y destacó los temas a abordar en la sesión, destacando:

- Información sobre casos de COVID-19 en niñas, niños y adolescentes.
- Formación para la atención de la salud mental de niñas, niños y adolescentes en condición de migración.
- Seguimiento a los trabajos de las Comisiones o Subcomisiones de Justicia para Adolescentes.
- Lic. Emma Lilia Martínez Oloarte, Jefa de Departamento de Políticas de Defensa y Promoción de la Justicia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- Siguiendo pasos en la implementación de la "Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años" [Ruta NAME].

2. Puntos de procedimiento.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, informó que había quórum para sesionar. Dio lectura al orden del día y consultó sobre la existencia de observaciones o inclusión de temas al mismo. A continuación, solicitó realizar la votación para su aprobación, no habiendo comentarios en contra o abstenciones, el orden del día se aprobó. Posteriormente, cedió la palabra para desahogar el contenido previsto para la sesión.



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

SIPINNA/COM/SE/PERM/18/2021

NO.

3. Información sobre casos de COVID-19 en niñas, niños y adolescentes.

La Mtra. Mirell Moreno Alva, Subdirectora de Información e Indicadores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes, compartió que desde inicios de la pandemia la Secretaría Ejecutiva Nacional comenzó a dar un seguimiento diario sobre los casos de niñas, niños y adolescentes contagiados y de las defunciones, posteriormente el registro fue semanal y para revisarlos se puede consultar la página de la Secretaría de Salud, sección de datos abiertos de la Dirección General de Epidemiología. En donde se despliega el acceso a la base de datos completa con las notas aclaratorias de la última actualización.

Señaló que se tiene un diccionario de datos con la clasificación de cada una de las claves o términos que ocupa la información, al descargarla se encuentran los catálogos, los descriptores y una nota de actualizaciones en la presentación de la información referente a casos de COVID-19 por parte de la Secretaría de Salud, compartió la clasificación del catálogo:

- Catálogo Origen
- Catálogo Sector Salud
- Catálogo Sexo
- Catálogo Tipo De Paciente
- Catálogo Nacionalidad
- Catálogo Resultado Lab. (Inicial)
- Catálogo Resultado Antígeno (+/-)
- Catálogo Clasificación Final (OCT 2020)
- Catálogo De Entidades (Claves)
- Catálogo De Municipios (Claves)

Puntualizó algunos datos sobre los contagios en niñas, niños y adolescentes con resultado positivo confirmado de SARS-CoV-2 del 12 de abril de 2020 a agosto de 2021, los contagios acumulados a partir del resultado positivo confirmado según grupo de edad, los casos confirmados por entidad federativa y las defunciones a partir del resultado positivo.



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

SIPINNA/COM/SE/PERM/18/2021

NO.

Asimismo, compartió que se tiene el perfil de niñas, niños y adolescentes con resultado positivo confirmado de COVID-19 y que han fallecido.

La Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, especificó que esta información es de gran importancia y que se debe aclarar que no es una información generada por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, sino que es proporcionada por la plataforma de la Secretaría de Salud.

La Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila, comentó que en su entidad desde el principio de la pandemia han proporcionado los datos de Coahuila con la colaboración de la Secretaría de Salud e incluso algunos periódicos locales los han publicado, siguiendo el ejemplo a nivel nacional, la cual es una práctica que ayuda a visibilizar a la población de niñez y adolescencia.

La Lic. Silvia Susana Gómez García, Coordinadora de Vinculación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, reconoció la importancia de puntualizar que la Secretaría de Salud es la encargada directa de compartir esta información a través de su plataforma y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional es la encargada de la difusión solamente, para evitar confusiones.

4. Formación para la atención de la Salud Mental de Niñas, Niños y Adolescentes en condición de migración.

En desahogo del presente punto del orden del día la Dra. Claudia Olivares Nolasco, Supervisora Médico en Área Normativa para el Área de Infancia del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia, compartió la Estrategia de "Formación para la atención de la Salud Mental de Niñas, Niños y Adolescentes en condición de migración", indicando que en todos los niveles de atención se debe realizar prevención y promoción a la salud mental y conforme se avanza en niveles de atención, esta se hace más especializada, costosa y en ocasiones menos disponible.



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/18/2021

Comentó que las situaciones de migración suponen un factor de riesgo para la salud mental y que una persona no profesional de la salud mental debidamente entrenada, puede realizar promoción, prevención e incluso algunas intervenciones en niñez y adolescencia migrantes.

Puntualizó que la Estrategia se está dirigiendo específicamente para que se implemente en albergues, aunque también está planeado que posteriormente se abra para otros actores o funcionarios públicos y tiene el objetivo de identificar que las personas que trabajen en los albergues puedan detectar las necesidades de salud mental de niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad y puedan tener intervenciones y atención integral de manera primaria. Destacó que el programa dura tres meses (septiembre, octubre y noviembre), se pide que firmen una carta compromiso a los participantes de terminar el programa, es asincrónico o autogestivo; es decir, los participantes eligen los horarios para realizarlo. Explicó que cuenta con dos fases:

Primera Fase: Introducción y Temas Iniciales.

- Introducción (CONSAME) 07 septiembre 2021.
- Capacitación en mhGAP (UNAM) 20 septiembre- 18 octubre 2021.
 - Depresión
 - Psicosis
 - Epilepsia
 - Trastornos mentales y conductuales del niño y el adolescente
 - Demencia
 - Trastornos por el consumo de sustancias
 - Autolesión/suicidio
 - Otros padecimientos de salud mental importantes

Segunda Fase: Curso Salud Mental de NNA en situación de migración (19 Octubre-21 noviembre 2021)

- Salud Mental, Migración y Derechos Humanos - NNA migrantes.
- Guía mhGAP aplicada a NNA en condición de migración.

Seminarios en línea Primeros Auxilios Psicológicos (5, 19 y 26 de noviembre)



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/18/2021

- Objetivos de la aplicación de los Primeros Auxilios Psicológicos.
- ¿Quiénes pueden prestar Primeros Auxilios Psicológicos?
- ¿Dónde y cómo se aplican los Primeros Auxilios Psicológicos?
- Cómo ayudar de forma responsable.

Primeros Auxilios Psicológicos

- Prestando la Primera Ayuda Psicológica.
- Comunicación con las niñas y los niños.
- Padres, madres y cuidadores en estado de angustia.
- Elementos Prácticos.
- Práctica de Primeros Auxilios Psicológicos.
- Cuidar de uno mismo y de los compañeros.

Finalizó pidiendo la colaboración de las Secretarías Ejecutivas, para la difusión del programa en los albergues de sus entidades federativas.

5. Seguimiento a los trabajos de las Comisiones o Subcomisiones de Justicia para Adolescentes.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día la Lic. Emma Lilia Martínez Oloarte, Jefa de Departamento de Políticas de Defensa y Promoción de la Justicia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes, refirió dos asuntos: el mapeo del estatus de las Comisiones y Subcomisiones Estatales de Justicia para Adolescentes y la información que hasta el momento se tiene registrado de las actividades realizadas en los estados.

Puntualizó que es importante monitorear el funcionamiento de la coordinación de las Comisiones y Subcomisiones, debido a que de ello depende el funcionamiento o la actividad de la misma, por lo que se debe dialogar con las personas adecuadas para que se realicen los trabajos, ya que la ley no dice específicamente quién debe de coordinar, por lo que es trascendental buscar a una dependencia interesada por la Justicia en Adolescentes.



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/18/2021

Asimismo, solicitó a las Secretarías Ejecutivas puedan compartir la documentación generada derivada de las sesiones de los colegiados en esa materia.

Agregó como otro asunto a tratar, el sondeo sobre la especialización de los operadores del sistema de justicia de adolescentes, a realizarse mediante un instrumento diseñado por la Secretaría Ejecutiva Nacional. Dicho instrumento se deberá aplicar a las siguientes autoridades: Poder judicial, Fiscalía especializada, Defensoría especializada, Autoridades administrativas (autoridades de medidas cautelares, autoridades de medidas en libertad, autoridades de medidas en internamiento), Autoridades de mecanismos alternativos (puede estar en sede judicial o ministerial, o ambas) y Policía de investigación. Finalizó indicando que el citado instrumento les sería enviado a las Secretarías Ejecutivas Estatales.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, agregó que es importante documentar todos los trabajos de las Comisiones y Subcomisiones de los estados y también realizar el sondeo a las dependencias por lo cual se haría llegar la liga y el formato.

6. Siguiendo pasos en la implementación de la "Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años" [Ruta NAME].

La Lic. Eunice Tania Jiménez Romano, Directora del Programa Nacional de Protección de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes, compartió que hasta el momento se ha presentado la Ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas Menores de 15 Años (NAME) y sus Hijas e Hijos en 29 entidades federativas, siendo tres las principales dependencias federales que han realizado el cabildeo y gestiones: el Instituto Nacional de las Mujeres, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva y las Secretarías Ejecutivas Nacional y Estatales.

Mencionó que durante la presentación de la Ruta han buscado hacer énfasis en las etapas de ejecución, que tienen identificado que el único estado que la está aplicando como tal es Hidalgo y el resto de las entidades están en etapa de implementación de acuerdo a lo reportado por las



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/18/2021

coordinaciones, se está haciendo el seguimiento a través de CONAPO, INMUJERES y de la Secretaría Ejecutiva Nacional, señaló que la única autoridad para tener interlocución es la Coordinación del Grupo Estatal. Compartió que se cuenta con sistematización de lo compartido por las autoridades coordinadoras.

Mencionó que las actividades de la etapa de implementación se encuentran divididas en tres partes:

Actividad 1. Instalación

- Presentación al pleno del GEPEA y aprobación de sumarse a su implementación.
- Instalación del Grupo de Trabajo Rector:
 - Integrantes propuestos; Coordinación y Secretaría Técnica del GEPEA, Salud, Educación, Procuraduría de Protección de NNA, IMEF, SE-SIPINNA local, Fiscalía General de Justicia y OSC
 - Tareas; Integración del directorio de la Red de Atención, Revisión del flujograma de actuación, Actualización de las Ventanas de Atención, Definición de municipios prioritarios, Detección de las capacidades instaladas (humanas, presupuestales, materiales, etc.) y los requerimientos adicionales

Actividad 2. Sensibilización

- A las y los servidores públicos estatales y municipales que conforman las puertas de entrada y responsables de las ventanas de atención.
 - Las "Puertas de Entrada" se refieren a los espacios de asistencia de las niñas y adolescentes.
 - Las "Ventanas de Atención" contienen información sobre las acciones institucionales específicas de orientación y atención a las cuales tienen derecho las NAME y sus hijas e hijos, según su condición.
- Se puede realizar virtual o presencial.
- Temas clave para el proceso de capacitación:
 - Derechos de niñas, niños y adolescentes: Convención sobre los Derechos del Niño y los 20 derechos establecidos en la LGDNNA.
 - Derechos Sexuales y Reproductivos de niñas, niños y adolescentes.



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

SIPINNA/COM/SE/PERM/18/2021

NO.

- Consecuencias del embarazo infantil y adolescente: afectaciones físicas y psicológicas, riesgos a la salud de la madre y el producto, impacto socioeconómico y en proyecto de vida de las NAME.
- Sistema y Política Nacional de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.
- Protección Integral a la niñez y adolescencia en el sector salud, educativo, comunitario y de procuración de justicia. Marco normativo vigente y los mecanismos de identificación, atención y protección a víctimas de violencia sexual y embarazo temprano, en los ámbitos educativos, salud, procuración de justicia, centros de justicia.
- Presentación de la Ruta para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas.

Actividad 3. Difusión

- Se insiste a las Entidades que tomen los ejemplos que se usan en el Estado de Hidalgo para proporcionar la información a los servidores públicos respecto a cómo tratar a las Niñas o Adolescente Embarazadas o si son víctimas de violencia sexual.

Finalizó presentando los siguientes pasos en la Ruta y refiriendo que el grupo encargado de la territorialización está acompañando de cerca a todas las entidades y pondrán especial atención a aquellas que tendrán cambio de administración.

La Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, comentó que en su entidad la presidencia está a cargo de la Secretaría General de Gobierno, la coordinación del Grupo está a cargo del Instituto de las Mujeres y la Secretaría Técnica por COESPO, se solicitó al Instituto de la Mujer federal una intervención respecto al presupuesto, debido a que tuvo conocimiento que se había destinado un recurso económico para cursos de capacitación que no se llevaron a cabo, por lo que opina que es de suma atención ver los presupuestos asignados para este tema.

La Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, mencionó que es muy importante que les informen de las actividades que se realizan a nivel federal con la Ruta, para tener una mejor coordinación.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

SIPINNA/COM/SE/PERM/18/2021

NO.

La Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, compartió que ella ha tenido buena coadyuvancia con los integrantes del Grupo y han sesionado en varias acciones, el estado se encuentran en la etapa de sensibilización a través del FOBAM.

La Lic. Eunice Tania Jiménez Romano, compartió un cuadro con la distribución de las instancias federales y los estados a los que les corresponde dar seguimiento. Indicó se les enviaría la información sobre los trabajos hasta ahora efectuados con los GEPEA en el marco del impulso de la Ruta.

7. Asuntos generales.

La Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, compartió que el gobierno entrega la administración el 12 de septiembre, por lo que se hará la entrega correspondiente respecto a los trabajos de la Secretaría Ejecutiva y agradeció el trabajo de cuatro años en este cargo.

8. Acuerdos.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, brindó lectura a los acuerdos registrados:

COMSE/PERM/01/2021. La Secretaría Ejecutiva Nacional enviará información referente a las actuaciones que se han realizado con los GEPEA referente a la Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años [Ruta NAME]; remisión de la Ruta NAME, oficios de solicitud de avances a algunas



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/18/2021

entidades y cédula sobre el registro de acciones sobre la ruta NAME, entre otras. Lo anterior, a fin de que se estén al tanto y puedan reforzar las acciones de coordinación a nivel estatal. En lo subsecuente, se les enviará copia de las comunicaciones que se emitan.

COMSE/PERM/02/2021. Las y los integrantes de la Comisión aprueban diferir la Sesión permanente al 14 de septiembre de 2021.

9. Cierre.

La Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó que las cifras mencionadas por los casos de contagio de defunciones por COVID-19 son proporcionadas por la Secretaría de Salud. En cuanto al tema de salud mental de niñez y adolescencia migrante, se sabe que desde un comienzo la OMS comentó que se debe dar una atención a las personas en contexto de movilidad sobre todo en grupos vulnerables; asimismo, referente a la actualización del seguimiento a los trabajos de las Comisiones o Subcomisiones de Justicia para Adolescentes, destacó que es indispensable para erradicar por completo el modelo tutelar que estaba basado en prejuicios y estereotipos, y finalmente sobre la Ruta NAME exhorto a las y los integrantes para seguir trabajando arduamente para la atención de las niñas y adolescentes.

No habiendo peticiones para tomar la palabra, finalizó agradeciendo al pleno su colaboración, disposición y participación en la Sesión Permanente de la Comisión de Secretaría Ejecutivas.

Firmando la presente acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, la Coordinadora de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas y la Secretaria Técnica.



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/18/2021

LIC. MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN,
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE
PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADORA DE LA
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

MTRA. KAREN ILIANA RUIZ FLORES,
DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS